



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0206/ACS/022	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 2 de Junio de 2017	<b>BOUC:</b> 6 de junio de 2017
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Fisioterapia	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Medicina Física y de Rehabilitación Hidrológica Médica	
<b>FACULTAD:</b> Enfermería Fisioterapia y Podología	
<b>CENTRO HOSPITALARIO:</b> Área 1 Zona Básica Sureste	
<b>SERVICIO DE:</b>	
<b>ASIGNATURA/S:</b> Prácticas Tuteladas de Fisioterapia	


### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 19 de Julio de 2017 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
D <sup>a</sup> María Ángeles Atin Arratibel
D. Pedro Pardo Hervás
D <sup>a</sup> Susana Muñoz Lasa
D. Raúl García Vallejo
D <sup>a</sup> Sonia López Palacios
<b>Miembros Suplentes</b>
D <sup>a</sup> Raquel Valero Alcaide
D <sup>a</sup> María José Díaz Arribas
D. Enrique Varela Donoso
D. Francisco Javier Castillo Luna
D <sup>a</sup> Carmen Sáenz Rodríguez

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Madrid, 20 de julio de 2017  
EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

  
Firmado: Carmen Martínez Pineda

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 21-Julio-2017

  
SECCIÓN DE PERSONAL